

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

4

Competencias que contribuye a desarrollar

Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio correspondiente a los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica. Esta competencia se concreta en:

- a. Conocer aspectos principales de terminología en el ámbito de la Audición y el Lenguaje.
- b. Saber identificar y analizar los principales trastornos de la audición y el lenguaje.
- c. Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos de la lectoescritura.
- d. Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos del desarrollo del lenguaje oral.
- e. Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos de la articulación, el ritmo del habla y en los trastornos de la audición.
- f. Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida.

Grado en Educación Primaria Escuela Universitaria de Educación (Palencia) Escuela Universitaria de Educación (Soria) Escuela Universitaria de Magisterio (Segovia) Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid) 19 de 19

- 1. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados en el ámbito de la audición y el lenguaje, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
 - b. Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación-intervención en los trastornos de la lecto-escritura.
 - c. Saber aplicar y enseñar los diferentes sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación.
 - d. Saber planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de la evaluación-intervención en los trastornos del desarrollo del lenguaje.
 - e. Saber planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación-intervención en los trastornos de la articulación y el ritmo del habla.
 - f. Saber planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación-intervención en las deficiencias auditivas.

- 1. Reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir informes técnicos dentro de su ámbito de actuación profesional y para apoyar el trabajo realizado junto con otros profesionales en el equipo de orientación del centro. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
 - b. Ser capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.
 - c. Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Identificar y conocer las características de los diferentes trastornos del habla
Conocer y saber aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación de los trastornos del habla
Conocer las técnicas y saber implementar programas de intervención en los diferentes trastornos del habla.

Contenidos

Ver guía docente adjunta

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Exposiciones teóricas de los contenidos más relevantes de la asignatura
Prácticas con las técnicas de evaluación y de intervención en los trastornos del habla, dichas prácticas se harán en grupos pequeños. Resolución de casos prácticos.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación tendrá dos partes, la evaluación de contenidos y la evaluación continua de las actividades prácticas. La evaluación de contenidos compondrá el 60% de la nota dicha evaluación se realizará mediante la realización de una prueba objetiva de evaluación en las convocatorias oficialmente establecidas. La segunda parte, evaluación de las actividades prácticas supondrá el 40% de la nota final y se realizará mediante la entrega de los diferentes ejercicios de prácticas. Existirá una única nota final de la asignatura.

La nota de evaluación continua de las actividades prácticas, se conserva para la convocatoria de febrero de ese mismo curso, si se hubiese aprobado dicho apartado, debiendo evaluarse en caso contrario de dichos aspectos prácticos en la segunda convocatoria. No se conservará para sucesivas convocatorias posteriores.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Tests y pruebas de evaluación. Materiales de Intervención.

Calendario y horario

Miércoles de 18-20 horas
Jueves 20-21 horas

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver guía docente

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Los/las profesores responsables de la docencia es:
Jesús Vera Giménez

- e-mail: jesusmanuel.vera@uva.es
- Despacho y buzón 211

• Líneas de investigación y publicaciones disponibles en:
https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Vera2

Idioma en que se imparte

Castellano